✠

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

servicio de su mag.d y conservacion de sus bazallos vecinos

Mr. D.n Mr. Vega de Vega — D.n Pedro de Cuetos mercado — Don Juan Ruiz Ximenez

Ante mi

[illegible]

Poder — Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el concejo justicia y regimiento desta muy noble y muy leal ciudad de Lorca estando juntos en las salas de su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre para tratar los casos tocantes al servicio de nuestro bien y utilidad desta rep.a y por ante mi el escrivano mayor y de el dicho ayuntamiento su m.d de el S.r D.n Sebastian de Ortega de Vega

sacado el pliego de veinte y tres de diciembre de mill y seiscientos y cinquenta y uno